

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

205**JAÉN NÚMERO 1****EDICTO**

Doña María Asunción Saiz de Marco, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Jaén.

Hago saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 563 de 2012, se ha acordado citar a “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 11 de febrero de 2013, a las once horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida de Madrid, número 70, quinta planta (edificio de la Seguridad Social), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia de Jaén” y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Jaén, a 23 de noviembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/40.053/12)

